

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de julio de 2024, con fundamento y en atención a lo ordenado por los artículos 24, fracción 1, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción VII, 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación Sectorial de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (en adelante SESEQ), ubicadas en Privada Circunvalación número 6, Colonia Jardines de Querétaro, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76020, la C. Dra. María Yolanda López Montes, Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinadora Sectorial, así como los CC. Dra. Martha Elvia Mariza Patiño Aboytes, Lic. Georgina Rodríguez Hernández y Lic. Jesús Omar Flores González, integrantes del citado Comité, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de SESEQ, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### I. Lista de asistencia.

La presidenta ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia, misma que se anexa como parte integrante de esta Acta del Comité de Transparencia.

### II. Declaratoria de quórum.

En uso de la voz la Dra. María Yolanda López Montes, Presidenta del Comité de Transparencia, procede al pase lista de los asistentes y verificar el quórum necesario, hecho lo cual y en virtud de constar con la presencia de cinco asistentes, incluyéndole, se declara la existencia del quórum requerido, e instala la sesión de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### III. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por quienes integran el Comité de Transparencia de SESEQ, por lo que el mismo se aprobó por unanimidad.

### IV. Revisión de solicitudes de acceso a la información y/o de datos personales.

Sírvase de fundamento los artículos 6, 13, 17 fracción X, 46 fracción VIII, 47 fracción II, 66 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En términos de lo dispuesto en los artículos 44, fracción II, 103 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43, fracción II, 94, 99 y 111, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y con motivo del **Recurso de Revisión RDAA/0208/2024/JMO** de la solicitud de información con folio número **221472324000182**; al respecto, este comité deberá entrar al estudio de las documentales que conforman el expediente en que se actúa y determinar si existe o no la información relativa al Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental, cuyo contenido de la solicitud es el siguiente:

1. Me informe quienes integran el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental y qué cargo ocupan dentro del comité
2. Me informe cuál es el marco normativo del Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental, es decir, cuál es el ordenamiento por el que se crea, si tiene reglamento, reglas, etc., y me otorgue copia de dichos documentos
3. Me otorgue copia de las minutas y/o informes y/o acuerdos generados y/o elaborados con motivo de las últimas 5 sesiones (ordinarias o extraordinarias) celebradas por el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental
4. Me informe cuándo se celebraron las últimas 5 sesiones del Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental
5. Me informe cuál fue el criterio y/o proceso de selección de las personas (físicas o morales; públicas o privadas) que integrarían el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental
6. Me informe si el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental impuso algún tipo de sanción desde el mes de enero de 2021 al mes de abril de 2024 y, en caso afirmativo me informe qué sanciones impuso y si constan en un documento me otorgue copia de dicho documento
7. Me informe si el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental emitió algún tipo de recomendación desde el mes de enero de 2021 al mes de abril de 2024 y, en caso afirmativo me informe cuáles fueron las recomendaciones y si constan en un documento me otorgue copia de dicho documento
8. Me informe cuál es la agenda y/o pendientes del Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental para el año de 2024
9. Me informe si el Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental se encuentra vigente o ya fue clausurado, es decir, que me informe si el Comité de referencia todavía puede celebrar sesiones o si ya no puede celebrar sesiones por haber sido parte de una agenda del año 2014 al 2023
10. Si la información aquí solicitada es pública, solicito se me indique paso por paso cómo encontrarla y, de ser posible, con capturas de pantalla para encontrar dicha información

A lo que resulta que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en las unidades administrativas que integran el Organismo Público Descentralizado, denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) es necesario precisar y determinar que NO existe la información solicitada por el/la recurrente por lo que como consecuencia lógica lo que resta es realizar la formal “declaración de inexistencia de la información” por lo que, se declara como inexistente la información consistente en lo relacionado al Comité de Alerta Temprana en Materia de Salud Ambiental, lo anterior en términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; por lo que, una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité se acuerda:

**ÚNICO:** Se declara formalmente la inexistencia de la información solicitada, en los términos precisados en el párrafo que antecede.

#### V. Asuntos Generales

La presidenta del Comité de Transparencia de SESEQ en uso de la voz, informa a los integrantes del comité que no existen asuntos generales que tratar.

## **VI. Cierre de sesión**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 horas del día 22 veintidós de julio de 2024, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de SESEQ, firmando la presente acta los participantes en la sesión, la cual queda bajo resguardo de la Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinadora Sectorial.

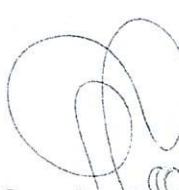
Firmas



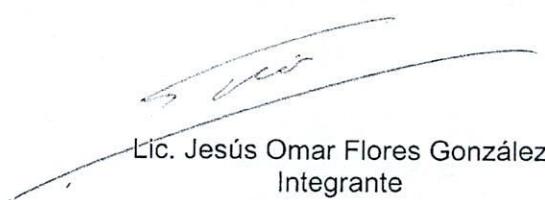
Dra. María Yolanda López Montes  
Presidenta



Dra. Martha Elvia Marisa Patiño Aboytes  
Integrante



Lic. Georgina Rodríguez Hernández  
Integrante



Lic. Jesús Omar Flores González  
Integrante



MARIA GUADALUPE SOSA ALVAREZ &lt;guadalupesa@seseqro.gob.mx&gt;

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SESEQ: RECURSO DE REVISIÓN RDAA/0208/2024/JMO

1 mensaje

MARIA GUADALUPE SOSA ALVAREZ &lt;guadalupesa@seseqro.gob.mx&gt;

2 de septiembre de 2024, 2:32 p.m.

Para:

CC: MARIA YOLANDA LOPEZ MONTES &lt;yolandalm@seseqro.gob.mx&gt;

Buenas tardes.

Por indicación de la Dra. María Yolanda López Montes, Titular de la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), envío en formato PDF, Acta del Comité de Transparencia, referente al recurso de revisión RDAA/0208/2024/JMO.

Saludos cordiales.

ACTA COMITÉ TRANSPARENCIA RR RDAA:0208:2024:JMO.PDF  
171K

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.